

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****GALAPAGAR**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Nombramiento personal eventual:

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público que:

1. Por decreto de la Alcaldía-Presidencia 3377/2023, de 11 de agosto, se ha resuelto:

Primer.—Nombrar, con carácter retroactivo, a Don Miguel Abolafia Cabrera, con DNI número \*\*\*3730\*\*, como personal eventual, de Alcaldía, en la condición de “Jefe de Gabinete”; con jornada completa y salario bruto anual de 41.000 euros, con efectos económicos y administrativos de 15 de julio de 2023, fecha desde la cual está realizando las funciones propias del cargo al que se le adscribe.

Segundo.—Nombrar, con carácter retroactivo, a Doña María Marín Alonso, con DNI número \*\*\*4264\*\*, como personal eventual de Alcaldía, en la condición de “Jefa de Prensa”; con jornada parcial (75 por 100) y salario bruto anual de 35.000 euros, con efectos económicos y administrativos de 15 de julio de 2023, fecha desde la cual está realizando las funciones propias del cargo al que se le adscribe.

Tercero.—Nombrar, con carácter retroactivo, a Don Pedro Hernández Ramos, con DNI número \*\*\*9247\*\*, como personal eventual de la quinta tenencia de Alcaldía, en la condición de “Asesor para la Coordinación de Emergencias, Protección Civil, Movilidad y Transporte”; con jornada completa y salario bruto anual de 36.000 euros, con efectos económicos y administrativos de 15 de julio de 2023, fecha desde la cual está realizando las funciones del cargo al que se le adscribe.

2. Por decreto de la Alcaldía-Presidencia 3739/2023, de 6 de septiembre, se ha resuelto:

Primero.—Nombrar, con carácter retroactivo, a Doña Estefanía Díaz-Regañón Cabañero, con DNI número \*\*\*2865\*\*, como personal eventual de la segunda tenencia de Alcaldía, en la condición de “Asesora de Comercio, Turismo, Desarrollo Local y Empleo”; con jornada completa (100 por 100) y salario bruto anual de 36.000 euros, con efectos económicos y administrativos de 4 de septiembre de 2023., fecha desde la cual está realizando las funciones propias del cargo al que se le adscribe.

3. Por decreto de la Alcaldía-Presidencia 3811/2023, de 8 de septiembre, se ha resuelto:

Primero.—Nombrar, a Doña Emma Prieto López-Nogueiro, con DNI número \*\*\*7794\*\*, como personal eventual de la segunda tenencia de Alcaldía, en la condición de “Asesora de Juventud, Desarrollo Local y Empleo”; con jornada parcial (50 por 100) y salario bruto anual de 18.000 euros, con efectos económicos y administrativos de 11 de septiembre de 2023.

Galapagar, a 13 de septiembre de 2023.—La alcaldesa, P. D. (Decreto de la Alcaldía número 2597/2023, de 20 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 156, de 3 de julio de 2023), el sexto teniente de alcalde-delegado de Recursos Humanos y Deportes, José Ángel Moreno Romero.

(03/15.802/23)

